

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

4 ADMINISTRACIONES

Enfermeras y enfermeros ocupan nuevos altos cargos en las consejerías de las comunidades autónomas

660 mil ¡Gracias!

Conseguimos más de 660.500 firmas para la Ley de Seguridad del Paciente

**Por la seguridad
del paciente**
**Ley de Ratios
Enfermeras**

Pág. 7-10



6 SNS

SATSE pide la creación de un Observatorio de Desigualdades Laborales y Profesionales



8 de septiembre
Día Mundial de la fisioterapia

3 POLÍTICA

Elecciones generales: ¿Qué reclama SATSE al nuevo Gobierno?

12 CAMPAÑA

Más fisioterapeutas para mejorar la salud y calidad de vida de todos

OPINIÓN

EDITORIAL

660.000 gracias

No es fácil y no siempre se consigue. Aunar los intereses y deseos de cientos de miles de personas gracias a algo tan aparentemente sencillo y simbólico como es su firma constituye un empeño muy ambicioso.

La razón debe ser lo suficientemente poderosa y el objetivo estar suficientemente definido como para que cualquier persona, independientemente de su edad, ideología, situación personal o lugar de residencia, quiera significarse y dar su apoyo expreso.

Así lo entendió SATSE cuando hace unos meses inició la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras" y se embarcó en la recogida de 500.000 firmas para poder llevar al Congreso de los Diputados una Ley que garantice a todos los ciudadanos y pacientes una atención sanitaria más segura y de mayor calidad.

Ahora, después de hacer realidad el objetivo perseguido al haber podido entregar las firmas necesarias, es el momento de dar las gracias. Agradecer a las 660.000 personas que han creído que, por encima de cualquier otra cosa, está mejor la salud y calidad de vida de todos y todas.

Ciudadanos, enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios de todas las comunidades autónomas se han sumado a SATSE en su deseo de que España se convierta en el primer país europeo y uno



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

GRACIAS A TODOS LOS PROFESIONALES Y CIUDADANOS QUE SE HAN SUMADO A SATSE EN FAVOR DE UNA LEY DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

de los primeros del mundo en contar con una norma estatal que garantice un número máximo de pacientes por cada enfermero o enfermera.

La sociedad y los profesionales ya han dejado muy claro lo que quieren y ahora les toca a los representantes legítimos de sus intereses en las Cortes Generales dar respuesta a su demanda. Habrá que esperar, eso sí, a que las elecciones generales del próximo 10 de noviembre configuren el nuevo escenario parlamentario pero más pronto que tarde todas

las formaciones políticas tendrán que "retrastarse" y decir si están a favor o en contra del proyecto normativo.

Entiendo que tendrán muy difícil posicionarse en contra, ya que se trata de una ley que nos beneficia a todos. En primer lugar, a cualquier ciudadano o paciente porque recibirá una atención más segura, humanizada y de mayor calidad.

De igual manera, las enfermeras y enfermeros trabajarán con una menor carga laboral, lo que repercutirá positivamente en su salud y seguridad en el trabajo, y el sistema sanitario español, además de mejorar la atención, será más eficiente y económico.

A la espera de que la norma centre parte del debate parlamentario, todos y todas podemos estar muy orgullosos del camino ya recorrido. 660.564 personas han respondido a nuestra pregunta '¿Crees que cinco enfermeras pueden cuidar de mil personas?' y han expresado con un no rotundo que las cosas tienen que cambiar.

Las enfermeras y enfermeros, por nuestra parte, seguiremos llamando a todas las puertas que sean necesarias para que la Ley del Seguridad el Paciente pase del papel a la realidad antes de que acabe la próxima legislatura. No hay mejor afán que continuar trabajando por la salud y bienestar de todos los ciudadanos y pacientes. ■

REDES SOCIALES

Esther Atienza ✓ @EsterAtienza

Las enfermeras y enfermeros deben liderar la seguridad del paciente, prevención y promoción de la salud y la cronicidad #lide-razgoenfermero.

annightingale ✓ @annightingale1

He hecho este dibujo, por la polémica del programa Zapeando y su manera de exponer la profesión enfermera. Y creo que no hay más explicación, esto es lo que yo pienso, de forma gráfica.



FEDE Diabetes ✓ @FEDE_Diabetes

La Plataforma Estatal de Enfermería Escolar denuncia que las CCAA hayan comenzado la vuelta al cole sin enfermeros en las aulas.

Sonia Pascual ✓ @_SoniaPascual

La enfermera Patricia Flatley Brennan, nueva directora de la National Library of Medicine.



Hildegart ✓ @HildegartGlez

Que enfermer@s ocupen cargos de responsabilidad en sanidad pública es una evidencia más que muestra que empieza a comprenderse por fin que esta profesión tiene mucho que aportar. Queda camino por recorrer pero cada paso suma.

Jose Vázquez ✓ @josepmavazquez

No entiendo los titulares sobre la escasez de mujeres en estudios científicos. Los estudios de enfermería, del mismo modo que otras profesiones sanitarias, son mayoritariamente femeninos... y científicos.

NERJA



OJO AL DATO

660.564

Son las firmas recogidas en todo el Estado para que la Ley de Seguridad del Paciente impulsada por SATSE pueda ser debatida y aprobada en el Congreso de los Diputados. ■

LO HA DICHO...

CARLOS LATRE, ACTOR Y HUMORISTA

«Me gustaría que hubiera más enfermeras y enfermeros en los centros sanitarios»

El conocido actor y humorista, Carlos Latre, ha sido, hasta la fecha, el último de los personajes públicos que ha querido mostrar su apoyo a la Ley de Seguridad del Paciente impulsada por SATSE.

"Me gustaría que hubiera más enfermeras y enfermeros en los centros sanitarios para poder dar más seguridad a la atención que recibimos y poner más calidad de vida a nuestros años", ha dicho el popular jurado del programa de tv "Tu cara me suena".

Latre se ha sumado a otras



personalidades del mundo de la cultura, el deporte y la comunicación que también ha defendido una ratio adecuada y segura de pacientes por enfermera en nuestro país. ■

ESTATAL

Elecciones 10-N: ¿Qué pide SATSE al nuevo Gobierno?

El Sindicato reclama 10 actuaciones prioritarias para mejorar la sanidad

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha marcado diez prioridades al próximo presidente del Gobierno para mejorar las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

En primer lugar, SATSE demanda el apoyo del Gobierno que salga de las urnas el próximo 10 de noviembre a la Ley de Seguridad del Paciente que será debatida en los próximos meses en el Congreso de los Diputados. En caso de ser aprobada, España se convertiría en el primer país europeo en contar con una norma de estas características.

Consecuencias

De otro lado, el Sindicato reclama que se elabore una norma estatal que asegure el desarrollo de las actuaciones necesarias para proteger de las agresiones físicas y verbales a las enfermeras y enfermeros.



SATSE elabora un decálogo de actuaciones para mejorar las condiciones laborales y profesionales de Enfermería

Volver en todo el Estado a la jornada laboral de 35 horas e incrementar los salarios son otras demandas laborales de SATSE, así como la creación de un Observatorio de las Desigualdades Laborales y Profesionales en el SNS que asegure las mismas condiciones a todos los enfermeros y enfermeras.

Otra prioridad, a juicio de SATSE, es aprobar una Ley que acabe con los riesgos que supone para las enfermeras y enfermeros la preparación y administración de los medicamentos peligrosos.

También considera que en la próxima legislatura debe hacerse realidad la implantación generalizada de la enfermera escolar,

así como el traspaso de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas.

Asimismo, SATSE insistirá al nuevo Gobierno para que agilice la elaboración de los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial necesarios para el desarrollo efectivo del Real Decreto de prescripción enfermera. ■

GALICIA

Denuncian la falta de matronas en el Sergas

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Ourense ha denunciado ante la Gerencia de la EOXI la deficiente situación de la atención maternal en los Concellos de Xinzo y Celanova, dado que la citada asistencia carece de continuidad al reducirse a la presencia de la matrona a tres días a la semana, en cada uno de los concellos, obligando al forzado de citas para la atención de las primeras visitas tras el parto.

De igual forma, SATSE critica la falta de respuesta a todas las necesidades de las mujeres en lo que respecta a su salud sexual, reproductiva y maternal, al contar con una matrona para las más de 6.000 pacientes subsidiarias de su atención.

En la atención ofrecida desde el SERGAS, al cubrir con una profesional dos Concellos, se pone de manifiesto la imposibilidad de llevar a cabo la atención al embarazo de todas las usuarias y, mucho menos, al resto de funciones como es el caso de la educación sexual o la atención a la menopausia o los controles de salud reproductiva. ■

CATALUÑA

SATSE gana las elecciones sindicales de la Clínica Girona

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha logrado unos grandes resultados en las últimas elecciones sindicales de la Clínica Girona, siendo la organización más votada, al conseguir once de los trece delegados que conforman el Comité de Empresa.

“Hace diez años teníamos tan solo dos delegadas y este creci-

miento ha sido gracias al trabajo que hacemos día a día y a tener una visión global y de equipo de lo que hacemos”, explica Valerie Delpech, delegada de SATSE en la Clínica Girona.

Prioridades

La organización sindical hace muchos esfuerzos en lo que respecta a mejorar los ratios de

enfermería por paciente. “Es necesario que mejoren todos los colectivos, porque si un grupo puede o no trabajar bien al otro también le afecta, somos un equipo, vamos en bloque” aseguran los delegados de SATSE.

Los nuevos miembros del Comité de Empresa subrayan que se debe aumentar la plantilla de todos los profesionales del equipo, independientemente de su categoría profesional.



Imagen de los nuevos delegados de SATSE en la Clínica Girona

En cuanto a cuestiones que preocupan mucho a los trabajadores del centro, Valerie Delpech

señala la seguridad laboral y del paciente, además de la jubilación anticipada. ■

ESTATAL

Enfermería empieza a ocupar altos cargos en las Consejerías de Sanidad

SATSE celebra los nombramientos pero recuerda que solo un 5% de altos cargos son enfermeras

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE considera un avance los recientes nombramientos de enfermeras en puestos de responsabilidad en las consejerías y servicios de salud de varias comunidades autónomas, aunque apunta que sigue siendo claramente insuficiente al constatarse que sólo en torno a un cinco por ciento del total de altos cargos en las administraciones sanitarias de nuestro país es ocupado por estas profesionales.

SATSE señala que, después de muchos años de casi nula presencia de enfermeros y enfermeras en altos puestos de responsabilidad sanitaria, varias CCAA se han mostrado sensibles a la demanda histórica del Sindicato y han elegido a estos profesionales para ostentar destacados cargos de responsabilidad.

Cuidados

Esta inclusión de enfermeras y enfermeros en los organigramas directivos que se ha producido, en algunos casos, como consecuencia de la creación de una



La enfermera Begoña Fernández Valverde, nueva directora general de Cuidados y Calidad de Castilla-La Mancha

Dirección General de Cuidados para dar mayor importancia a las políticas encaminadas a mejorar los cuidados que reciben los ciudadanos a lo largo de su vida.

En concreto, en Castilla-La Mancha, Asturias y La Rioja se han creado Direcciones Generales de Cuidados y en Cantabria, una Subdirección de Cuidados,

mientras que una enfermera es la consejera de Baleares, otra es viceconsejera de Salud en Andalucía y un enfermero es gerente del Servicio Navarro de Salud.

No obstante, la organización sindical lamenta que la llegada de enfermeras y enfermeros a altos puestos de responsabilidad administrativa se esté produciendo "a cuentagotas".

"Es muy llamativo que las enfermeras y enfermeros constituyan el colectivo profesional con mayor presencia en nuestro sistema sanitario público, siendo alrededor del 40 por ciento del total de profesionales y que solo un cinco por ciento de los más de 170 altos cargos existentes, en la actualidad, en las consejerías y servicios de salud sean ocupados por los mismos", apuntan.

SATSE, que agradece y valora que otras organizaciones se hayan sumado a su demanda de crear direcciones generales de cuidados y de que sean enfermeras y enfermeros los que ocupen altas responsabilidades de gobierno, subraya el hecho objetivo de que los recientes nombramientos se han producido en CCAA gobernadas por el PSOE, por lo que pide al resto de compañeros de este partido en otras autonomías, así como al resto de formaciones políticas, con independencia de sus siglas, que sigan su ejemplo. ■

CASTILLA Y LEÓN

Piden que se rescinda el contrato de mantenimiento en Atención Primaria

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha reclamado a la Consejería de Sanidad de la comunidad autónoma que rescindiera el contrato firmado con la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento de los profesionales sanitarios de Atención Primaria, porque esta compañía no cumplía las condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la contratación del servicio.

El Sindicato rechazó que se ofreciera a estos profesionales "comida procesada y realizada con productos precocinados, que han sido envasados en plás-

tico y con un alto contenido en sal y grasas saturadas, lo que no resulta nada saludable". En su denuncia pública, criticó que "hay profesionales que realizan 8 guardias al mes, por lo que el impacto de esta comida en su salud no es nada desdeñable. Además, la Consejería de Sanidad debería cuidar especialmente este asunto, tratándose de una administración sanitaria y tratándose de la salud de los profesionales que trabajan para ella".

Riesgo para la salud

SATSE denunció también que se habían servido comidas caducadas y que Sacyl no había insta-

lado neveras en algunos centros de salud y consultorios, lo que obligó a los profesionales sanitarios de los mismos a tener que conservar la comida junto a las vacunas y restos biológicos y en armarios no refrigerados. "Algo claramente inadmisibles desde el punto de vista de los riesgos para la salud de estos trabajadores", dijo el Sindicato.

El pliego de condiciones para la contratación de este servicio le exige a la adjudicataria que el tipo de línea de producción y distribución utilizado debe ser la "línea fría", algo que no se cumple. Además, establece que "en dicha preparación no se utilizarán procesos adicionales ni aditivos para la conservación", requisito que



Imagen exterior de un centro de Salud del Sacyl en Castilla y León

tampoco se ha cumplido, a juzgar por algunos de los alimentos distribuidos.

Sin comida

El Sindicato de Enfermería ha denunciado, igualmente, que el

suministro, que comenzó en septiembre tras años de reivindicaciones, "en algunos casos no llegó en la fecha ni hora estipulada, dejando sin comida a varios profesionales y llegando a algunos puntos de Atención Continua los envases abiertos con los riesgos que este hecho conlleva". ■

EUSKADI

Prácticas abusivas de Osakidetza con la Enfermería Especialista

El sindicato exige que se reconozca la especial responsabilidad

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha acusado a Osakidetza de aprovechar los conocimientos específicos de los profesionales de Enfermería especialista sin reconocimiento alguno.

“El Servicio Vasco de Salud viene realizando convocatorias para puestos especializados, tratándolos como si fueran vacantes de enfermera de cuidados generales, pero en realidad busca seleccionar a una enfermera o enfermero que disponga del título de enfermero especialista en Familiar y Comunitaria”, denuncian desde el Sindicato.



SATSE denuncia la política de contratación de Osakidetza

Especialización sin reconocer

Concretamente, explican desde SATSE, Osakidetza ha publicado en los últimos meses convocatorias para cubrir puestos de Enfermería en el control de la tuberculosis.

El Sindicato denuncia que, para la cobertura de estos puestos, Osakidetza está seleccionando a aquellas candidatas de la lista de vacantes que dispongan de

título de especialista en Familiar y Comunitaria.

Para ejercer las funciones del puesto, explican desde la organización sindical, se necesita formación específica en Salud Pública, epidemiología y gestión sanitaria y, sin embargo, ni reconocen ni retribuyen esta especialización. “Se valorará la formación especializada en Enfermería familiar y comunitaria,

pero no se verá reconocida”, denuncian desde el sindicato.

Por su parte, el Sindicato de Enfermería en Euskadi ha recurrido estas convocatorias y exige a Osakidetza que reconozca la especial responsabilidad de los profesionales de Enfermería en estos puestos de trabajo y que se les retribuya como lo que realmente son, enfermeros especialista en Familiar y Comunitaria. ■

TRIBUNA

Que el hastío no te frene



ELISABETH MUÑOZ VALLEJOS
Secretaria General
de SATSE Ceuta

A las puertas de otras votaciones al Parlamento, vivimos en un periodo electoral permanente. El azar ha querido que esa cita coincida con nuestras elecciones a la Junta de Personal del INGESA. Mal momento para hablar del ejercicio del sufragio cuando el hartazgo hacia la clase política hace que la sombra de la abstención sobrevuele las urnas.

Una vez cada cuatro años os animamos a participar en las elecciones sindicales porque el respaldo masivo de los trabajadores es fundamental. Cuantos más votos se emitan, más seremos para defender vuestros derechos, porque los delegados de SATSE Ceuta no vienen de ninguna parte más que de las papeletas que se depositen ese día en las urnas.

En España, tradicionalmente, los sindicatos mayoritarios han sido dos. Sin embargo, la apuesta de los profesionales por contar con representantes con capacidad negociadora, reivindicativos y sobre todo independientes ha hecho que SATSE supere su récord de afiliaciones. Una independencia también económica, ya que nos financiamos con vuestras cuotas, no con subvenciones.

Pese a la desaceleración y

la inestabilidad política, SATSE Ceuta ha cosechado frutos en estos últimos cuatro años: blindar los intereses de los afiliados en los procesos de traslado, bolsas de trabajo y OEP; la aprobación definitiva de la pres-

CUANTOS MÁS VOTOS SE DEPOSITEN EN LAS URNAS, MÁS SEREMOS PARA DEFENDER LOS DERECHOS

cripción enfermera; el reconocimiento de la carrera profesional o que la Administración atienda nuestras propuestas contra las agresiones. Sin olvidar que hemos potenciado la faceta investigadora de profesionales y universitarios con el I Congreso Internacional en Ceuta o la formación acreditada.

Aún así, queda mucho por hacer y para conseguirlo resulta fundamental que todos participemos en las próximas elecciones sindicales del próximo mes de noviembre. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Reclaman al Sescam un concurso de traslados abierto y permanente

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha vuelto a reclamar al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) la creación de un sistema de traslados mediante concurso abierto y permanente que permita una movilidad continua de los profesionales, evitando así que se convierta en un proceso interminable desde que se produce la convocatoria hasta la resolución del proceso.

Tras concluir este pasado mes septiembre el último concurso de traslados convocado por el

Sescam, en el que más de 700 profesionales de Enfermería, matronas y fisioterapeutas han tomado posesión de su nuevo destino, SATSE ha pedido la creación de un sistema que permita una movilidad continua de los profesionales.

Medidas

De esta forma, se evitaría la demora en la resolución como ha ocurrido en este último proceso en el que desde la publicación de la convocatoria, realizada en el mes de enero del pasado año, hasta la toma de posesión del

nuevo destino, han pasado casi dos años.

Un proceso demasiado largo que, en opinión del Sindicato de Enfermería, no ayuda a la conciliación de la vida laboral y familiar de los profesionales, que en muchos casos trabajan a muchos kilómetros de su domicilio. Por ello, desde el Sindicato de Enfermería se reclama la puesta de marcha de un sistema “más dinámico que permita una resolución rápida del proceso como demandan los profesionales para poder conciliar”, señala el secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz.



Imagen de la fachada del centro de salud de La Roda, en Albacete

Desde el Sindicato de Enfermería de Castilla-La Mancha también se insiste al Sescam en que se convoquen procesos de movilidad interna voluntaria en los ámbitos de Atención Primaria y Urgencias, Emergencias y

Transporte Sanitario, tal y como se viene realizando con carácter anual en los centros de Atención Especializada, lo que permite la movilidad continua de los profesionales de Enfermería, matronas y Fisioterapia. ■

ESTATAL

SATSE propone un Observatorio de las Desigualdades en el SNS

El Sindicato quiere acabar con las condiciones laborales discriminatorias

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha propuesto la creación de un Observatorio de las Desigualdades Laborales y Profesionales en el SNS con el objetivo de acabar con las diferencias que provocan que haya enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas “de primera o segunda” en función de la comunidad autónoma en la que prestan sus servicios.

El Sindicato de Enfermería considera necesario que desde las diferentes administraciones públicas se trabaje también en evitar condiciones laborales y profesionales que discriminan a unos profesionales sanitarios respecto a otros.

17 realidades

SATSE recuerda que la descentralización de las competencias sanitarias ha hecho que haya 17 realidades distintas en cuanto a las condiciones laborales (salarios, jornada, complementos, movilidad, carrera profesional...) y profesionales (atribución y desarrollo de competencias, posibilidades formativas...) de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que trabajan en sus servicios de salud.



El Observatorio de las Desigualdades Laborales y Profesionales en el SNS, nueva propuesta del Sindicato de Enfermería

Al respecto, el Sindicato de Enfermería apunta que cada Consejería de Sanidad autonómica desarrolla su propia política en materia de recursos humanos en función de intereses que, en ocasiones, no son sanitarios sino económicos o políticos.

Por ello, desde la organización sindical se reclama al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que impulse en esta legislatura la constitución y desarrollo de un Observatorio de las

Desigualdades Laborales y Profesionales que, en primera instancia, haga un análisis detallado y pormenorizado de la actual situación en todas las autonomías.

Posteriormente, apunta SATSE, debe proponer las medidas y actuaciones a adoptar por parte de todas las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas, de manera coordinada y consensuada con el Ministerio de Sanidad, para propiciar que todos los enfermeros, enferme-

ras y fisioterapeutas trabajen en condiciones similares y su labor sea reconocida.

Según el Sindicato de Enfermería, acabar con las desigualdades laborales y profesionales existentes ayudará, en gran medida, a que los ciudadanos y pacientes reciban también unos cuidados y atención sanitaria en similares condiciones y, por tanto, contribuirá a cumplir el derecho a la protección de la salud recogido en la Constitución.■

GALICIA

Piden que se regule la prescripción enfermera

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Galicia ha reclamado a la Consellería de Sanidade que cumpla lo establecido en el Real Decreto de ‘prescripción enfermera’ y regule a la mayor brevedad posible el procedimiento de acreditación de los enfermeros y enfermeras para que puedan indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

En una nueva carta, la segunda en los últimos dos meses, la secretaria general de SATSE Galicia, Carmen García Rivas, recuerda a los responsables de la Consellería que ha transcurrido cerca de un año desde la publicación del Real Decreto, y aún está pendiente el procedimiento de acreditación.

Este Real Decreto establece que la administración sanitaria autonómica es la competente para regular este procedimiento. En concreto, se estipula que los profesionales en posesión del título de Graduado en Enfermería/Diplomado en Enfermería o equivalente, deben cumplir uno de los siguientes requisitos, o bien acreditar una experiencia profesional mínima de un año o superar un curso de adaptación adecuado ofrecido por la administración sanitaria de manera gratuita.■

Visítanos en www.enfermeriatv.es

Enfermería tv

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista

ESTATAL

660.564 apoyos por la salud de todos

SATSE ha entregado ya las firmas para que la Ley de Seguridad del Paciente se vea en el Congreso

Raúl Sánchez
raul.sanchezs@satse.es

El presidente del Sindicato de Enfermería, SATSE, Manuel Cascos, entregó el pasado 3 de octubre, en la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística (INE), más de 660.000 firmas para que la Ley de Seguridad del Paciente, que ha impulsado el Sindicato a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), pueda ser debatida en el Congreso de los Diputados.

SATSE ha conseguido, en concreto, un total de 660.564 firmas de ciudadanos y profesionales sanitarios después de meses recabando apoyos en calles y centros sanitarios de todas las comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla.

Es la primera vez que la organización sindical se proponía este ambicioso objetivo y, finalmente, ha conseguido superar con creces las 500.000 firmas que la normativa obliga a recoger para que una ILP pueda debatirse en el Parlamento español.

Congreso

Tras la entrega de firmas, la Oficina del Censo Electoral tiene un plazo de quince días para examinarlas y si constata que las mismas cumplen con los requisitos exigidos, posteriormente, se remitirá al Congreso de los Diputados la propuesta.

Aunque se ha procedido a la disolución de las Cortes Generales por la convocatoria de nuevas elecciones generales, SATSE ha sido informado de que su Iniciativa Legislativa Popular se mantiene "viva" para ser debatida en la próxima legislatura.

SATSE confía en que todos los grupos políticos que tengan representación parlamentaria en la próxima legislatura den su visto bueno a la misma y España pueda convertirse en el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en contar con una ley estatal que establezca una ratio segura de pacientes por cada enfermera y enfermero.

Al respecto, el Sindicato recuerda que, mientras en España hay cinco enfermeras/os para atender y cuidar a 1.000 ciudadanos, la media en Europa es de casi nueve. Esta situación provo-



Imagen del vehículo que ha entregado las 660.564 firmas que han apoyado la Iniciativa Legislativa Popular de SATSE

En cifras

Estas son las principales cifras de la campaña de recogida de firmas impulsada por el Sindicato de Enfermería

- ▶ 1 Ley
- ▶ 17 CCAA
- ▶ 2 Ciudades Autónomas
- ▶ 928 fedatarios/as
- ▶ 200.000 carteles
- ▶ 300.000 pegatinas
- ▶ 500.000 folletos
- ▶ 660.564 firmas

ca, por ejemplo, que en los hospitales haya hasta 20 pacientes por cada enfermera, cuando la ratio segura está en 6-8 pacientes por cada profesional.

Este importante déficit de enfermeras y enfermeros conlleva, según distintos estudios científicos nacionales e internacionales, que las complicaciones en el proceso de atención y cuidado aumenten e, incluso, las posibilidades de fallecimiento. Así, por cada incremento de un 10 por ciento en número de enfermeras en las unidades de hospitalización general, disminuye en un 7 por ciento la probabilidad de

que muera un paciente hospitalizado.

De manera paralela, se acabaría con las altas tasas de estrés, burnout y otras consecuencias para su salud que sufren las enfermeras y enfermeros de forma permanente por la excesiva sobrecarga laboral. "Debemos acabar con riesgos innecesarios para la salud y seguridad de los pacientes y los profesionales que cuidan de ellos", ha señalado el presidente del Sindicato.

Para acabar con la actual situación de infradotación de plantillas en todos los servicios de salud, SATSE ha concluido, tras un exhaustivo estudio realizado por expertos, que se necesitan más de 131.000 enfermeras y enfermeros en la sanidad pública y privada de nuestro país para alcanzar, al menos, la media de Europa y dejar de estar "a la cola" de los 28 países que forman parte de la Unión Europea. Se trata de un 34 por ciento más de profesionales.

SATSE HA ENTREGADO MÁS DE 660.000 FIRMAS, SUPERANDO LAS REQUERIDAS PARA TRAMITAR UNA ILP

Tras la entrega de firmas, Cascos quiso agradecer públicamente el apoyo demostrado por cientos de miles de ciudadanos y de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que han firmado la Iniciativa Legislativa Popular al coincidir con la organización sindical en que nuestro país debe tener una ratio adecuada de pacientes por cada enfermera o enfermero al ser la única forma para garantizar una atención segura y de calidad.

"Esta Ley nos beneficiará a todos, porque los pacientes recibirán una atención más segura y de mayor calidad, los profesionales trabajarán con una menor carga laboral, lo que repercutirá positivamente en su salud y seguridad, y el sistema sanitario español, además de mejorar la atención que presta, será más eficiente y económico", concluyó Cascos. ■



Las 660.564 firmas se han entregado en la Oficina del Censo Electoral

ESTATAL

Apoyo ciudadano masivo a la Ley

Cientos de miles de personas respaldan la Ley de Seguridad del Paciente impulsada por SATSE

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE nunca lo había intentado y la primera vez que se lo ha propuesto lo ha conseguido. El Sindicato cuenta con los apoyos necesarios para que su Ley de Seguridad del Paciente pueda llegar al Congreso de los Diputados.

Un total de 500.000 eran las firmas necesarias para que la Ley, que ha sido impulsada a través de una Iniciativa Legislativa Popular, se pudiera debatir en el Congreso. Al final, SATSE ha recogido un total de 660.564.

Algo que no hubiera sido posible sin el masivo apoyo ciudadano que ha encontrado a la hora de salir a las calles, plazas y centros sanitarios para pedir las firmas.

Por ello, la organización sindical quiere agradecer públicamente el respaldo demostrado por los cientos de miles de ciudadanos que han firmado la Iniciativa Legislativa Popular al coincidir con la organización sindical en que nuestro país debe tener una ratio adecuada de pacientes por cada enfermero/a al ser la única forma para garantizar una atención segura y de calidad.

LOS CIUDADANOS COMPARTEN LA IMPORTANTE LABOR QUE DESARROLLAN LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS

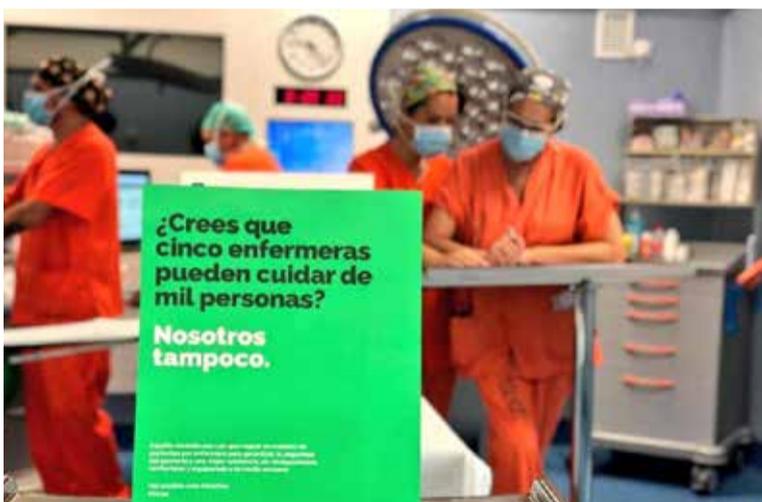
A lo largo de los meses que ha durado la recogida de firmas, incluida dentro de la campaña "Ley de ratios enfermeras. La Sanidad que merecemos", los delegados y delegadas de SATSE han informado a los interesados sobre la realidad actual en nuestro sistema sanitario en cuanto a la dotación de plantillas de enfermeros y enfermeras y cómo les afecta en la asistencia que reciben cuando acuden a un hospital o centro de salud, por ejemplo.

SATSE y ciudadanía caminan juntos para lograr el objetivo que les une, más seguridad con más enfermeras y enfermeros. ■



En todas las comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, se ha ido realizando de manera permanente a lo largo de los últimos meses la recogida de firmas para poder llevar la Ley de Seguridad del Paciente al Congreso de los Diputados. El apoyo ciudadano ha sido generalizado al compartir con SATSE el objetivo perseguido

Las enfermeras y enfermeros se vuelcan con la campaña



El éxito de la campaña 'Ley de ratios enfermeras. La Sanidad que merecemos' se ha debido, en gran parte, al apoyo mostrado por las enfermeras y enfermeros de todas las Comunidades Autónomas.

Conocedores, mejor que nadie, de la realidad diaria que se vive en cualquier hospital, centro de salud u otro centro sanitario o sociosanitario, los profesionales de Enfermería se han convertido en el eslabón canalizador de los deseos de contar con una ratio segura de pacientes por cada enfermera.

Todos los profesionales que han conocido a lo largo de los últimos meses la campaña no tenían que responder a la pregunta '¿Crees que cinco enfermeras pueden cuidar de mil personas?', porque saben perfectamente que no es posible hacerlo con los estándares de seguridad y calidad deseados.

Conocen también las consecuencias que para su salud (estrés, ansiedad, burnout...) supone trabajar a diario con un excesivo número de pacientes a su cargo, ya sea en un hospital o cualquier otro centro sanitario. ■

Gestores y políticos de todo el Estado piden más enfermeras

El ex consejero de Sanidad de Canarias, los alcaldes de Vigo, Xativa o Arnedo o los representantes de PSOE, PP, Unidas Podemos o Ciudadanos en Cantabria, Oviedo, Málaga o Ceuta son solo algunos de los responsables públicos y políticos que también han querido sumarse a la campaña impulsada por SAT-

SE, firmando la Iniciativa Legislativa Popular.

De esta forma, todos ellos y ellas han mostrado públicamente que son partidarios de aumentar el número de enfermeras y enfermeros en nuestro país y así dejar de estar en el "furgón de cola" de Europa, en concreto, en el puesto 24 de 28.

Cuando llegue el momento del debate de la Ley en el Congreso de los Diputados, SATSE recordará a todos los partidos políticos que su visto bueno es fundamental y decisivo para que España ofrezca una atención más segura y de mayor calidad a todos los ciudadanos y pacientes. ■



ESTATAL

Asociaciones enfermeras de todo el mundo respaldan la Ley de Seguridad del Paciente

Compañeras y compañeros de distintos países demandan también una ratio adecuada de enfermeras



NUEVA ZELANDA



URUGUAY



QUEBEC



AUSTRALIA



EE.UU.



CANADA



PARAGUAY



IRLANDA



UGANDA

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Organizaciones y asociaciones enfermeras de todo el mundo han mostrado públicamente su respaldo a la Ley de Seguridad del Paciente que está impulsando el Sindicato de Enfermería, SATSE, a través de una Iniciativa Legislativa Popular, con el objetivo de garantizar un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

Desde que se inició, el pasado mes de noviembre, la campaña "La Sanidad que merecemos.

Ley de ratios enfermeras", organizaciones profesionales y sindicales que defienden los derechos e intereses de las enfermeras y enfermeros en sus respectivos países han querido sumarse a la iniciativa de SATSE al entender que nuestro sistema sanitario necesita tener más enfermeras y enfermeros para ofrecer una atención más segura y de calidad.

Un apoyo que la organización sindical española agradece especialmente al entender que la suma de fuerzas y voces en favor de la Enfermería siempre reuslta muy positivo.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL HACIA LA DEMANDA JUSTA DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS

Hasta el momento, han querido compartir su testimonio de apoyo y especial sensibilidad ha-

cia la realidad actual de las enfermeras y enfermeros de nuestro país la Asociación Nacional de Enfermeras de Estados Unidos; la Asociación de Enfermeras y Matronas de Australia; la Unión de Enfermeras y Matronas de Uganda, o la Asociación de Enfermeras de Quebec (Canadá).

También han mostrado públicamente su apoyo a la iniciativa de SATSE el Sindicato Único de Enfermería de Uruguay; la Asociación de Enfermeras y Matronas de Irlanda; la Asociación de Enfermeras de Nueva Zelanda; la Federación de Asociaciones

de Enfermería de Canadá, y la Asociación Paraguaya de Enfermería.

Los testimonios públicos de apoyo de todas estas asociaciones profesionales enfermeras se suman a los también realizados a lo largo de estos meses por destacadas y relevantes personalidades del mundo de la cultura (cine, literatura, televisión, música, entretenimiento...), el deporte o la comunicación de nuestro país, así como de asociaciones de pacientes, usuarios y consumidores y sociedades científicas de Enfermería. ■

ESTATAL

Nueva denuncia por dañar en televisión la imagen pública de las enfermeras

Cientos de críticas por la imagen mostrada por una de las colaboradoras del programa 'Zapeando'

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado un nuevo caso de programa de televisión que difunde una imagen de las enfermeras que atenta contra su dignidad y reconocimiento profesional.

Se trata del programa 'Zapeando', en La Sexta, que vistió a una de sus colaboradoras con un disfraz totalmente inapropiado y mostró de manera equivocada y engañosa algunas actividades asistenciales y de cuidados que realizan las enfermeras y enfermeros de manera habitual en los centros asistenciales.

De esta forma, la organización sindical se hizo eco también de las numerosas críticas de enfermeras y enfermeros que, a través de las redes sociales y otros medios, mostraron su enfado e indignación por la imagen de la mujer enfermera que trasladó la colaboradora del programa 'Zapeando', Valeria Ros.



La colaboradora de 'Zapeando', Valeria Ros, en un momento del programa de televisión

El Sindicato de Enfermería entiende el carácter lúdico y humorístico del programa pero considera que éste no puede trasladar a sus millones de es-

pectadores una imagen que conlleva el perjuicio público y social de los profesionales de Enfermería. Por ello, pidió a los responsables del programa de La Sexta les

pide las oportunas aclaraciones y disculpas, así como que este tipo de situaciones denigrantes para las enfermeras y enfermeros no vuelvan a producirse.

Esta nueva denuncia pública de SATSE se enmarca dentro de su campaña permanente de información y sensibilización social 'Rompe con los estereotipos'.

Estereotipos

Esta campaña pretende acabar con los falsos estereotipos sexistas o retrógrados que dañan la imagen y reconocimiento social de las enfermeras y enfermeros y que constituyen también un claro y evidente retroceso para su desarrollo personal y profesional.

La campaña es apoyada por nueve de cada diez enfermeras y enfermeros, que han manifestado en una encuesta realizada recientemente por el Sindicato de Enfermería en todo el Estado su malestar porque aún se siga mostrando a la mujer enfermera, especialmente, con una imagen que nada tiene que ver con su actual realidad, tanto profesional como laboral. ■

FRECUENCIA ENFERMERA

La primera radio dedicada en exclusiva a hablar de Enfermería

Irene García Sánchez
irene@fuden.es

En octubre saldrá a la luz el primer programa de Frecuencia Enfermera. Una nueva radio, en formato podcast, donde encontrarás exclusivamente contenidos sobre enfermería. Frecuencia Enfermera es un nuevo canal de Fuden que contribuye a alcanzar los objetivos fundacionales de la organización en su 30 aniversario.

"Siguiendo nuestra línea estratégica, con los podcast queremos hacer la profesión enfermera accesible en cualquier momento

y lugar, convertirnos en referente radiofónico enfermero y acercarnos a toda la sociedad", declara Amelia Amezcua, directora de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería.

Los profesionales podrán descubrir o conocer en profundidad técnicas, teorías, investigaciones, historia y mucho más. Para los ciudadanos será un espacio transmisor de cuanto abarca esta profesión y su importancia.

Frecuencia Enfermera cuenta con varios proyectos de producción propia de programas y busca, además, alojar podcast de otros profesionales. En definitiva, pretende convertirse en una

plataforma online que agrupe la difusión de podcast de la profesión enfermera.

Todos sus contenidos se podrán escuchar y descargar desde el perfil de esta nueva radio en iVoox, desde su web www.frecuenciaenfermera.es o desde la web de Fuden, www.fuden.es.

En las redes sociales y en la web de la Fundación se anunciará próximamente el lanzamiento del primer programa, 'Sanará mañana', un podcast semanal de entrevistas a personalidades destacadas de la profesión enfermera que profundizarán en su contribución al desarrollo de ésta mediante su trabajo. ■



Estudio de grabación de 'Frecuencia Enfermera', la nueva radio de la profesión

ESTATAL

Más fisioterapeutas para mejorar la salud y calidad de vida de todos

Nueva campaña de SATSE con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE se ha sumado, un año más, al Día Mundial de la Fisioterapia, lanzando una nueva campaña de información y sensibilización para resaltar la necesidad de aumentar las plantillas de estos profesionales en nuestro sistema sanitario público para mejorar la salud y bienestar de todos los ciudadanos.

La campaña pone el acento en la importancia de aumentar las plantillas de fisioterapeutas en el sistema sanitario público español. En España, hay solo un fisioterapeuta para atender a 10.000 personas en la sanidad pública cuando la ratio recomendada por la OMS es de uno por 1.000 personas.

Según concluye el estudio de SATSE 'Análisis de la situación de los enfermeros, enfermeras, matronas y fisioterapeutas en los centros sanitarios del país', realizado por un grupo de expertos, frente a la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud de un fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes, nuestro sistema sanitario público cuenta con 5.052 profesionales, lo que supone una ratio de 1 fisioterapeuta por 10.000 habitantes,



8 de septiembre

Día Mundial de la fisioterapia

El Sistema Nacional de Salud necesita más fisioterapeutas.

Nueve millones de personas de todas las edades padecen dolor crónico en España.

Cartel de SATSE con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia

**EN ESPAÑA
HAY SOLO UN
FISIOTERAPEUTA
PARA ATENDER A
10.000 PERSONAS
Y DEBERÍA HABER
UNO POR 1.000**

siendo un 68 por ciento mujeres y un 32 por ciento hombres.

Asimismo, SATSE se ha sumado a la campaña puesta en marcha por la World Confederation for Physical Therapy, que resalta el importante papel que tiene la fisioterapia y la actividad física para mejorar la calidad de vida de las personas que sufren dolor crónico.

En España, el dolor crónico afecta a en torno el 18 por ciento de la población, y su intensidad se considera entre moderada e intensa en el 12 por ciento de los casos. Las patologías más prevalentes son el dolor lumbar, el

dolor neuropático, el dolor musculoesquelético y la artrosis y se estima que el coste económico que supone es del 2-2,8 por ciento del PIB, unos 15.000 millones de euros.

Ante esta realidad, los fisioterapeutas realizan distintas intervenciones que maximizan la fuerza y la movilidad en personas de todas las edades para lograr objetivos de actividad que redundan en una mejora de la calidad de vida de todas ellas, apuntan desde la organización sindical.

De otro lado, SATSE recuerda que la gran mayoría de fisioterapeutas españoles tienen que trabajar en el sector privado, ya que las plazas existentes en los servicios de salud públicos son muy escasas. Al respecto, el Sindicato señala que en todas las comunidades autónomas existen enormes listas de espera para ser tratado por un fisioterapeuta.

Por ello, la organización sindical volverá a reclamar en los diferentes órganos de negociación ante las diferentes consejerías de sanidad de las comunidades autónomas que convoquen un mayor número de plazas para estos profesionales sanitarios en sus respectivas ofertas públicas de empleo. ■

ESTATAL

Las CCAA siguen sin contratar a enfermeras en los colegios

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar, constituida por SATSE, FEP, ANPE y FEDE, ha denunciado, coincidiendo con el inicio del curso escolar 2019-2020, que las distintas comunidades autónomas siguen sin "hacer sus deberes" al no propiciar la implantación progresiva de las enfermeras y enfermeros en sus centros educativos de manera normalizada.

La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar ha constatado que la vuelta a las aulas en este mes de septiembre para millones de niños, niñas y jóvenes no ha venido acompañada por la inclusión de la enfermera escolar en la gran mayoría de los colegios e institutos de las comunidades autónomas, con la excepción de Canarias y Madrid.

"Se ha vuelto a desaprovechar una gran oportunidad para que los alumnos y alumnas, madres y padres, profesorado y el resto de la comunidad educativa se beneficien de la labor asistencial y de prevención y educación para la salud que pueden desarrollar las enfermeras y enfermeros en los centros educativos", apuntan desde la Plataforma Estatal de Enfermera Escolar. ■

NAVARRA

Reclaman una norma que garantice la práctica de la cirugía menor

Natalia López
navarra@satse.es

En un escrito dirigido a la presidenta del Gobierno navarro, María Chivite, la secretaria general autonómica del Sindicato de Enfermería, María José Algarra, le recuerda a Chivite que en una moción que presentó, en enero de 2018, en el Parlamento autonómico, por ella misma, cuando ostentaba la portavocía del Grupo Socialista, se defendía la necesidad de crear una norma que garantice la práctica de la cirugía menor.

En la moción se pedía también al Gobierno de Navarra que se desarrollasen los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial asociadas a las técnicas quirúrgicas que realizan los profesionales de Enfermería, y que se estableciese, dentro del plan docente, una oferta formativa relacionada con la cirugía menor cuyos destinatarios fueran las propias enfermeras.

Más autonomía enfermera

"Los socialistas navarros creemos que la regulación de dicha

actividad profesional por Enfermería constituirá una mejora importante de la calidad asistencial", señalaba la moción, que también resalta la necesidad de dotar a las enfermeras y enfermeros de una mayor responsabilidad, de más capacidad y de una mayor autonomía para resolver y gestionar la demanda asistencial.

SATSE Navarra espera que el compromiso adquirido cuando el Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE) se encontraba en la oposición se haga ahora realidad y recuerda que la cirugía menor es una competencia asistencial



La cirugía menor es una competencia asistencial de la Enfermería

recogida en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que se ha constatado que conlleva numerosos

beneficios no sólo para la mejora profesional de la Enfermería sino también para los pacientes y la ciudadanía. ■

ASTURIAS

Destacan el papel otorgado a la Enfermería

Incorporaciones de enfermeras al organigrama del Gobierno

Belén Alonso
asturias@satse.es

SATSE Asturias considera "un importante avance para la profesión" el papel relevante otorgado a la Enfermería dentro del nuevo organigrama del gobierno autonómico del Principado.

El nombramiento del enfermero Sergio Valles al frente de la Dirección General de Cuidados, Humanización y Atención Sanitaria, de nueva creación, y de la enfermera Ana María Suárez Guerra como gerente de la Red de Establecimientos Residenciales de Mayores, ERA, "supone una apuesta por la profesión como visión estratégica en la sanidad pública y un reconocimiento de la capacidad de la Enfermería para ocupar puestos de responsabilidad en el futuro de un sistema sociosanitario basado en el cuidado", aseguran.

Reivindicación histórica

La Consejería de Salud cuenta con una Dirección General de Cuidados, una reivindicación de SATSE Asturias ante el nuevo consejero de Salud, dada la necesidad de impulsar y mejorar los cuidados en el sistema sa-



El enfermero Sergio Vallés es el nuevo director general de Cuidados del Sepsa

nitario público. En su reclamación, SATSE también trasladó al consejero la importancia de que al frente estuviera una enfermera o enfermero, ya que reúne la formación y cualificación más idóneas para impulsar y desarrollar las políticas y acciones que se marque este órgano.

"Creemos que, tanto en la Consejería de Salud como en la de Derechos Sociales y Bienestar, han tenido visión para captar que enfermeras y enfermeros deben tener un papel relevante dentro de un sistema sociosanitario que tiene que dar relevan-

cia a los cuidados", concretan desde SATSE. Y añaden: "Somos profesionales con mucho que aportar a la mejora de la salud y el bienestar presente y futuro de la ciudadanía, además de la profesión más numerosa dentro del servicio asturiano de salud".

El Sindicato de Enfermería considera estos nombramientos, a los que se suma el de la enfermera Begoña Enedina Huergo Iglesias, como directora del Instituto de Administración Pública Adolfo Posada, un reconocimiento e impulso al papel de la Enfermería. ■

ENFERMERÍA EN DESARROLLO

274 candidatos aspiran a los premios de este año

Juan Andrés Siles
juanandres.siles@fuden.es

La sexta edición de los Premios Enfermería en Desarrollo ha superado todas las expectativas de participación, alcanzando por tercer año consecutivo un récord histórico de candidaturas, con 274 proyectos presentados. Los galardones están organizados por la revista Enfermería en Desarrollo, elaborada por FUDEN, y editada por el Sindicato de Enfermería, SATSE.

"Queremos manifestar nuestro agradecimiento a todos los profesionales que han depositado su ilusión en nosotros, pues sabemos que todos ellos, enfermeros y fisioterapeutas, han realizado un gran esfuerzo para compartir con nosotros los resultados de su trabajo, que es al final lo que nos permite crecer como profesión", afirma la directora de Enfermería en Desarrollo, Yolanda Núñez Gelado.

Este año, los Premios ED han recibido candidaturas procedentes del conjunto de España, así como de otros países como Francia. El certamen está dirigido a todos los profesionales, colectivos e instituciones que tienen algún tipo de vinculación con la Enfermería: enfermeras, enfermeras especialistas, fisioterapeutas, estudiantes, asociaciones de pacientes o profesionales, asociaciones profesionales, asocia-



ciones científicas, facultades universitarias, centros de atención primaria, sociosanitaria u hospitalaria, direcciones de enfermería, colectivos sociales y otras instituciones relacionadas con la Enfermería. En conjunto, este 2019 se han recibido candidaturas procedentes de consejerías de sanidad, hospitales y centros de salud, universidades, asociaciones de pacientes y empresas.

El objetivo final, tanto de la revista como de sus premios, es apoyar el trabajo de los profesionales enfermeros y de las instituciones donde lo desarrollan, realizando un reconocimiento colectivo a su aportación y animándoles a seguir esforzándose, día a día, para mejorar la Enfermería. ■

MADRID

Un programa que intenta aumentar la notificación de RAM

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Su programa de 'Farmacovigilancia de notificación de reacciones adversas medicamentosas' ha sido nominado a los premios New Medical Economics, revista especializada en la edición de contenidos de gestión sanitaria, en la categoría de Mejor iniciativa de transformación asistencial.

"Con este programa potenciamos la cultura de la notificación, porque cabe señalar que la notificación de RAM (reacción adversa de medicamentos) es obligatoria para todos los profesionales. Canalizamos la infor-

mación, asesoramos a profesionales, y notificamos de manera espontánea o colaborativa a través de notificaRAM a la Agencia del Medicamento, haciendo uso de las últimas novedades tecnológicas a nuestro alcance", explica Natalia Rodríguez, enfermera con casi 25 años de experiencia, la mayor parte de ellas a pie de cama.

Falta cultura de notificación

Natalia Rodríguez, que actualmente desempeña su labor en el Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, cree que los profesio-

nales de Enfermería tienen aún mucho camino que recorrer en la detección e identificación de RAM. "Las enfermeras identificamos y notificamos reacciones adversas toda la vida, solo que la información se perdía", indica.

Para ella, la falta de notificación de RAM no es simplemente un problema de desconocimiento. "En la mayoría de las ocasiones es la elevada presión asistencial y la falta de tiempo la que hace que esta actividad se vea relegada", indica.

El Servicio de Farmacología Clínica, afirma Natalia, apuesta por mejorar e innovar hacia modelos de servicios sanitarios más seguros, incentivando la preven-



Natalia Rodríguez, enfermera nominada para los premios New Medical Economics

ción en lugar del tratamiento. "La formación de los profesionales, optimizar sus habilidades y mejorar su competencia, en cuanto a seguridad del paciente,

se convierte en el principal objetivo, centrado en el desarrollo de capital humano", finaliza. ■



ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

Cirugía menor, competencia enfermera

David Rodríguez
david@enfermeriatv.es

El equipo de Enfermería Visible se ha desplazado a Humanes, una localidad madrileña, para conocer qué es la cirugía menor y cómo ayuda a los pacientes.

De la mano de Francisco Góngora, enfermero de Atención Primaria, descubrimos todas las funciones en torno a esta competencia enfermera que tiene una implantación desigual en España. Este enfermero, como otros muchos profesionales, atiende diariamente lesiones que precisan de estas técnicas. Francisco resalta la importancia de poder aplicarlas en los centros de salud sin necesidad de desplazarse hasta un hospital para ver al especialista.

Para la práctica de la cirugía menor es imprescindible tener un conocimiento elevado de valoración de heridas, saber clasificarlas según su gravedad, tener el material dermatológico necesario, usar las técnicas y los tipos



Francisco Góngora examina a un paciente en su consulta de Enfermería

de suturas más adecuados para cada caso.

Implantación generalizada

SATSE ha denunciado que la cirugía menor ambulatoria vive un desarrollo desigual en nuestro país y ha exigido a las administraciones que favorezcan su

implantación en beneficio de los pacientes. Si a este se le soluciona su lesión cutánea en AP, mejora no sólo la satisfacción del paciente, sino también las listas de espera de todo el sistema sanitario. La cirugía menor es una competencia enfermera que aliviaría esta situación. ■



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Examen EIR. El 25 de enero de 2020 es la fecha estimada por el Ministerio de Sanidad para celebrar la prueba selectiva para el acceso el próximo año a nuevas plazas de Enfermería Interna Residente (EIR). ■



Decálogo SATSE ante las nuevas elecciones. El Sindicato de Enfermería ha marcado diez prioridades al próximo Gobierno que salga de las Elecciones Generales del 10 de noviembre. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



• Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

• Casa de aldea en Oriente de Asturias (Arriondas). 4 hab. dobles con baño. www.lacasaverde.eu. Todo el año. Tfno 609 88 26 61.

• Casa rural en Mora de Rubielos (Teruel) en el centro del pueblo. 8 hab dobles, 5

baños, buhardilla con mesa de billar. Fines de semana o temporada. Villanueva-21.webnode.es. Tfno 607 686161.

• Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

• Reformado a estrenar apto ext. en Barrio Salamanca (Madrid). 2 personas. Amueblado y con electrodomésticos. 1.050 €. Disponible desde 5 julio. Cerca Hospitales. Piscina. Bien comunicado. Comunidad

incluida. Tfno: 607 36 98 92.

• Apartamento en Benidorm. Todo el año. 60 m². Cerca de la playa, piscina. Tfno: 609617039. E-mail: jvega@sescam.jccm.es. Preferentemente jubilados o personas mayores españolas.

• Apto en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa. 2 dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

• Piso amueblado. 2 dormitorios. Zona Vaguada (Barrio del Pilar). Tfno: 620 288 905.

• Apartamento Vacacional en Ronda (Málaga), a 10 minutos andando del centro histórico (Tajo). Zona tranquila y fácil aparcamiento. 1ª planta sin ascensor, 4 personas, amueblado, 2 dormitorios. Wifi. Tfno: 678505955. María.

• Apartamento en Torremolinos. Excelente ubicación. Ascensor. A 100 metros del mar, entre Carhuela y Puerto Marina. Semanas, fines de semana o larga temporada de septiembre a mayo. Para esta última opción imprescindible contrato de trabajo y nómina. No se aceptan mascotas. Tfno: 609 61 63 46.



• Vivienda en Moncófar pueblo (Castellón). 100 m², 3 hab dobles. 2 baños. Cocina amueblada. Última planta. Exterior. 64.000 euros. Tfno: 666 517 776.

• Casa en Castro Caldelas (Ribeira Sacra - Ourense) amueblada. 100 m². Tfno: 608 96 51 80. 150.000 euros.

• Piso en Santander, zona Puertochico centro. Reformado. Consta de 3 hab. 2 baños, 78 m². Tfno: 666 50 17 48. Rosa.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M^a José García Alumbrores. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Alberto Gómez. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.



Sorteo Vivan los lunes

Gana un iPad WIFI de 32GB

Participa hasta el 4 de noviembre en el sorteo Vivan los lunes y consigue un iPad Wi-Fi de 32 GB personalizado cortesía de MSC.

¡Entra en www.vivesatse.es y participa!



EXCLUSIVO AFILIADOS

Seguro de salud
Adeslas Completa

Con las coberturas más completas y con la mejor asistencia para la salud diaria de tu familia.

Desde **37'98** €/mes
Sin copagos y sin carencias.

Date un respiro.

Ofertas de **ocio y tiempo libre** exclusivas para afiliados

OFERTAS DE OTOÑO Más información en www.vivesatse.es

Abierto hasta el 03/12/2019

Certamen fotográfico

Abierto hasta el 14/11/2019

Certamen infantil christmas

<p>MONCOFA 7 NOCHES DESDE 175€</p>	<p>JACA 7 NOCHES DESDE 185€</p>
---	--

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

MODELO DE UTILIDAD

Un nuevo sistema para minimizar los errores de medicación

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

No es un nuevo invento en sí mismo, pero mejora un sistema ya existente. Es lo que se llama un modelo de utilidad. Es decir, coger algo ya en uso y mejorarlo. Es lo que han hecho Mónica Rubio Soliva y María Cristina Fernández Barreto.

Estas dos enfermeras, cuyo puesto de trabajo se encuentra en Madrid, han mejorado los sistemas de administración de fluidos y sustancias medicamentosas en uso en la Comunidad de Madrid que si bien son eficaces como forma de paliar los errores de medicación, "resultan engorrosos en el trabajo diario, ya que exigen que el profesional de Enfermería ponga una pegatina en el sistema, lo que provoca ralentización del trabajo y no evita totalmente los errores, ya que existe la posibilidad de que se caiga, por ejemplo".

Un modelo fácil de aplicar

Tras diversos estudios, explican Mónica Soliva y María Cristina Fernández, la Comunidad de Madrid decidió implementar un sistema de administración que se basa en pegatinas en la zona proximal y distal del sistema, siguiendo un protocolo con distintos colores. Sistema que, en opinión de ambas profesionales, "brinda una mayor seguridad al

profesional y al paciente, al reducir el riesgo de error en la administración de sustancias medicamentosas pero, en el campo de trabajo, donde el tiempo y el espacio son escasos, el protocolo implica manipular las pegatinas con los guantes, que exista saturación en el carro de medicación, etc."

LA PROPUESTA ES UN MODELO SIMPLE, SIN APENAS COSTE Y QUE APORTA GRANDES BENEFICIOS

El modelo de utilidad diseñado por ambas profesionales de Enfermería es más simple, ya que son los sistemas de administración los que están preetiquetados en origen. "Se ahorra tiempo en la manipulación y reduce más, si cabe, el riesgo de error. Se dispone, además, de mayor tiempo para el paciente y se mejora la atención. Al sistema de preetiquetado, añaden, se unen otros modos de identificación como pueden ser colores, códigos o serigrafía".

Todos los nuevos sistemas necesitan apoyos que esperan

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



María Cristina Fernández y Mónica Rubio han mejorado el sistema de administración de medicamentos existente en el Sermas

conseguir de la administración sanitaria ya que, reconocen, es ella la principal interesada en que los errores de medicación se minimicen. "Es cierto, añaden, que desde la Administración sanitaria madrileña se realiza formación y campañas pero debería ir un poco más allá, mejorando los sistemas. No hay que olvidar, continúan, que un error de este tipo puede suponer consecuencias muy negativas, algunas irreversibles, sobre el paciente víctima del error y, también, sobre el profesional sanitario que lo comete. Por otro lado, también hay que tener muy en cuenta el coste que este hecho conlleva y la carga económica que debe soportarse cuando se produce un error en la medicación".

Un trabajo áduo

Además de la administración, que es la que debe decidir sobre su aplicación o no, también depende de las multinacionales que fabrican los sistemas. En este caso entienden que el sistema de producción es sencillo y podría servir "como punto de diferenciación frente a sus competidores. A largo plazo, piensan Mónica y María Cristina, podría reportarles grandes beneficios si



La identificación por colores podría evitar errores en la medicación

quieran adherirse y utilizar nuestro modelo".

El hecho de tener que diseñar el modelo y, posteriormente, llevar los trámites necesarios para patentarlo ha puesto un esfuerzo extra para estas dos profesionales de Enfermería. "No teníamos experiencia en el campo de las patentes y modelos de utilidad, por lo que tuvimos que recurrir a una agencia de representantes para llevar a cabo el registro a nivel nacional, lo que supuso, además, un gran esfuerzo económico. A la hora de registrarlo a nivel internacional hemos sido

autodidactas y hemos ido aprendiendo sobre la marcha".

El siguiente paso es presentar el nuevo modelo de utilidad a los organismos que pueden aplicarlo. "Sabemos, finalizan, que en el sector sanitario se producen muchas innovaciones pero contactaremos con los organismos implicados para compartir nuestra propuesta de mejora, ya que creemos que se traduciría en una mejora del servicio sanitarios y de la calidad de atención que se ofrece al paciente. Algo que interesa a todos como profesionales y como posibles usuarios". ■